

46
los Visorados Cientos de una R^a, Cantidad de q^{ta} fue practicado dho. Romae, y para q^{ta}
se desigache Lyo^{ra} En forma, a las q^{ta} acompañen los Vieados Justificarios, con la cual,
El Cony^{te} Acuibo, tomada la Paros p^{ta} El Contador, se le Bonificarian En sus
Puentes =

En el M. N. y M. L. Lu^a de Loua, a Veinte y ocho dias del Mes
de Ag^{to} de mill. Sex^{ta} y Quatro años, los S^{es} Loua, Sumia, y Regim^{to} de ella
se juntaron a Consejo En las Salas que fueron las de Corumbu para tratar de
confiar cosas tocantes al Servicio de Su Mage^{stad}, Bien, y Utilidad de esta Reg^{ion},
Es a saber: El Sr. D^{no} Gomez Claudio J^{efe} de Guerra, Alguacil Mayor de
s^{to} oficio de la Reg^{ion} de este Reyno, el Coronel de Infanteria Española, D^{no}
Cony^{te} de esta d^{ha} Lu^a, y los S^{es} D^{no} Antonio Perez Moya, D^{no} Jul^{io} Guzman
Albuquerque, D^{no} Andres fernandez de Caceres, D^{no} Don^{na} Cayula, D^{no} J^{efe}
de Aquilas, D^{no} Nicolas Montijo, D^{no} Diego Leon, D^{no} Fran^{co} Ruiz, y
D^{no} Pedro Gomez; Res^{ta} =

En este Ayuntamiento se a visto una d^{ha} de fianza dada p^{ta} D^{no} Nicolas de Moya
Esc^{to} de fianzas de D^{no}
Gines de Moya,
Gines
Ruiz, vecino de esta Lu^a, otorgada p^{ta} D^{na} Antonia S^{ra} Blaque, su Madre
para el Seguro de las condenas que quedan ventar p^{ta} favor del oficio de